



# UNIVERSIDAD MARIANA

## CALENDARIO ACADÉMICO 2025

Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024

ACTIVIDADES	Primer Periodo Académico 2025	Segundo Periodo Académico 2025	
PERÍODOS ACADÉMICOS 2025:	Del 27 de enero al 31 de mayo de 2025.	Del 28 de julio al 29 de noviembre de 2025.	
PLANEACION INSTITUCIONAL:	Del 13 al 24 de enero de 2025.	Del 14 al 25 de julio de 2025.	
PROCESO DE MATRÍCULA PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DESDE EL PRIMERO HASTA EL ÚLTIMO SEMESTRE INCLUIDOS ESTUDIANTES PENDIENTES DE TRABAJO DE GRADO O JUDICATURAS, PREPARATORIOS Y EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO: *Modificado mediante Resolución 110 del 5 de mayo de 2025	-	Del 16 de junio hasta el 16 de julio de 2025	
ESTUDIOS DE TRASLADO, TRANSFERENCIA, REINGRESO y HOMOLOGACIONES SEGÚN CUPOS A DISPONIBILIDAD DEL PROGRAMA ACADÉMICO:	Para el periodo académico: julio-noviembre de 2025: Del 1 de abril al 18 de julio de 2025.	Para el periodo académico: febrero-mayo 2026: Del 1 de octubre al 11 de diciembre de 2025.	
ADICIÓN DE CURSOS: Solo pueden realizar adiciones los estudiantes que estén asistiendo a clase. No se autoriza la adición de prácticas formativas.	Del 28 de enero al 9 de febrero de 2025.	Del 28 de julio al 8 de agosto de 2025.	
RETIRO DE CURSOS:	Del 28 de enero al 26 de abril de 2025.	Del 28 de julio al 25 de octubre de 2025.	
VALIDACIONES:	Pago: del 28 de enero al 30 de abril de 2025.	Pago: del 28 de julio al 31 de octubre de 2025.	
SEMINARIO DE CUALIFICACIÓN PROFESORAL Y PLANEACIÓN CURRICULAR POR FACULTADES:	Del 26 de mayo al 26 de junio de 2025.	Del 25 de noviembre al 12 de diciembre de 2025.	
CELEBRACION MARIANA:	Del 7 al 10 de mayo de 2025.		
DESARROLLO DEL PERIODO ACADÉMICO			
INDUCCIÓN A ESTUDIANTES DE PRIMER SEMESTRE DE PREGRADO Y POSGRADO:	Para programas de pregrado de todas las facultades a excepción de la Facultad de Educación: 27 de enero de 2025.  Para programas de pregrado de la Facultad de Educación: 25 de enero de 2025.  Para programas de posgrado: 31 de enero de 2025.	Para programas de pregrado de todas las facultades a excepción de la Facultad de Educación: 25 de julio de 2025.  Para programas de pregrado de la Facultad de Educación: 26 de julio de 2025.  Para programas de posgrado: 1 de agosto de 2025.	
PRIMER DÍA DE CLASES PARA ESTUDIANTES DE PREGRADO INCLUIDO PRÁCTICA FORMATIVA:	28 de enero de 2025.	28 de julio de 2025.	
PRIMER DÍA DE CLASES PARA ESTUDIANTES DE POSGRADO :	31 de enero de 2025.	1 de agosto de 2025.	
REGISTRO DE VALORACIONES DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE CURSO:	Del 24 de febrero al 21 de mayo de 2025.	Del 25 de agosto al 15 de noviembre de 2025.	
VALORACIÓN PARCIAL DE LA LABOR PROFESORAL EN PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO:	Del 10 al 22 de marzo de 2025.	Del 15 al 27 de septiembre de 2025.	
VALORACIÓN FINAL DEL DESEMPEÑO PROFESORAL EN LOS PROGRAMAS DE PREGRADO Y POSGRADO: estudiantes	Del 2 al 17 de mayo de 2025.	Del 30 de octubre al 15 de noviembre de 2025.	
ÚLTIMO DÍA DE CLASES:	17 de mayo de 2025.	15 de noviembre de 2025.	
REGISTRO DE VALORACIÓN DE RESULTADOS DE APRENDIZAJE DE PROGRAMA:	Hasta el 27 de mayo de 2025.	Hasta el 25 de noviembre de 2025.	
CIERRE DEL SISTEMA ACADÉMICO:	31 de mayo de 2025.	29 de noviembre de 2025.	
PROCESO DE CONVOCATORIA DIRIGIDA A ESTUDIANTES DE LA UNIVERSIDAD MARIANA PARA APOYO POR SITUACIÓN ECONÓMICA.			
COORDINA: VICERRECTORÍA DE DESARROLLO HUMANO INTEGRAL			
Apertura y cierre convocatoria de ayudas	Del 15 al 30 de abril de 2025.	Del 6 al 21 de octubre de 2025.	
Validación y estudio de solicitudes	Del 1 al 29 de mayo de 2025.	Del 22 de octubre al 21 de noviembre de 2025.	
Verificación de notas	Del 2 al 5 de junio de 2025.	Del 25 al 29 de noviembre de 2025.	
Publicación de resultados	9 de junio de 2025.	3 de diciembre de 2025.	
INSCRIPCIONES			
INSCRIPCIONES PROGRAMAS ACADÉMICOS: *Modificado mediante Resolución 110 del 5 de mayo de 2025	Programas de pregrado: Del 1 de abril al 7 de junio de 2025.  Programas de posgrado: Del 1 de abril al 16 de julio de 2025.	Programas de pregrado: Del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2025.  Programas de posgrado: Del 1 de octubre al 16 de enero de 2026.	
PROCESO DE ADMISIÓN: *Modificado mediante Resolución 110 del 5 de mayo de 2025	Programas de pregrado: 11 y 12 de junio de 2025  Programas de posgrado: Del 1 de abril al 16 de julio de 2025.	Programas de pregrado: Del 2 al 4 de diciembre de 2025.  Programas de posgrado: Del 1 de octubre al 16 de enero 2026.	
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS: *Modificado mediante Resolución 110 del 5 de mayo de 2025	Programas de pregrado: 13 de junio de 2025.  Programas de posgrado: 16 de julio de 2025.	Programas de pregrado: 5 de diciembre de 2025.  Programas de posgrado: 16 de enero del 2026.	
RECESO INSTITUCIONAL:	Semana Santa: Del 14 al 19 de abril de 2025.	Receso intersemestral: Del 7 al 12 de julio de 2025.	
PERIODO INTERSEMESTRAL			
Solicitud de cursos de recuperación y de nivelación:	Del 26 al 31 de mayo de 2025.	Del 18 al 22 de noviembre de 2025.	
Pago de cursos de recuperación y de nivelación:	Del 6 al 11 de junio de 2025.	Del 27 de noviembre al 1 de diciembre de 2025.	
DESARROLLO DE CURSOS DE RECUPERACIÓN Y DE NIVELACIÓN:	Del 16 de junio al 5 de julio de 2025.	Del 3 al 11 de diciembre de 2025 y del 13 al 16 de enero de 2026.	
TITULACIONES			
GRADO POR VENTANILLA	FECHA DE TITULACIÓN POR VENTANILLA	SOLICITUD DE GRADO, PAGO DE DERECHOS DE GRADO Y ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA GRADUACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	CONSEJO ACADÉMICO PARA TITULACIÓN
	28 de febrero de 2025.	Del 20 al 25 de enero 2025.	11 de febrero de 2025.
	27 de junio de 2025.	Del 20 al 23 de mayo de 2025.	10 de junio de 2025.
	31 de octubre de 2025.	Del 9 al 12 de septiembre de 2025.	7 de octubre de 2025.
CEREMONIAS DE GRADO	ÚLTIMO DÍA PARA SOCIALIZACIÓN DE TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN	SOLICITUD DE GRADO, PAGO DE DERECHOS DE GRADO Y ACREDITACIÓN DE PAZ Y SALVO PARA GRADUACIÓN POR PARTE DEL ESTUDIANTE	CONSEJO ACADÉMICO PARA TITULACIONES
9, 10 y 11 de abril de 2025.	11 de diciembre de 2024.	Del 3 al 14 de febrero de 2025.	4 de marzo de 2025.
17, 18 y 19 de septiembre de 2025.	13 de junio de 2025.	Del 1 al 16 de julio de 2025.	5 de agosto de 2025.
3, 4 y 5 de diciembre de 2025. *Modificado mediante Resolución 244 del 5 de noviembre de 2025	12 de septiembre de 2025.	Del 23 de septiembre al 3 de octubre de 2025.	28 de octubre de 2025.
PASTO: 28 de noviembre de 2025 VALLEDUPAR: 3 de diciembre de 2025			

\*Modificado mediante Resolución 110 del 5 de mayo de 2025

\*Modificado mediante Resolución 244 del 5 de noviembre de 2025



**RESOLUCIÓN 110**

5 de mayo de 2025

Por la cual se modifica la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el año 2025

**LA RECTORA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA**  
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que según el numeral 1 del Artículo 47 del Estatuto General, es función del Consejo Académico *"Establecer las líneas estratégicas y programáticas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su ejecución"*.
- Que el Consejo Académico mediante Anexo 001 del Acta 20 del 19 de noviembre de 2024, presenta a Rectoría el Calendario Académico para el año 2025.
- Que el Consejo Académico mediante Anexo 001 del Acta 07 del 29 de abril de 2025, solicita a Rectoría, la modificación a la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el año 2025.
- Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el año 2025, así

ACTIVIDADES	Primer Periodo Académico 2025	Segundo Periodo Académico 2025
PROCESO DE MATRÍCULA PARA TODOS LOS PROGRAMAS ACADÉMICOS DESDE EL PRIMERO HASTA EL ÚLTIMO SEMESTRE INCLUIDOS ESTUDIANTES PENDIENTES DE TRABAJO DE GRADO O JUDICATURAS, PREPARATORIOS Y EGRESADOS DEL PROGRAMA DE DERECHO:		Del 16 de junio hasta el 16 de julio de 2025
<b>INSCRIPCIONES</b>		
INSCRIPCIONES PROGRAMAS ACADÉMICOS	<p><b>Programas de pregrado:</b> Del 1 de abril al 7 de junio de 2025.</p> <p><b>Programas de posgrado:</b> Del 1 de abril al 16 de julio de 2025.</p>	<p><b>Programas de pregrado:</b> Del 1 de octubre al 1 de diciembre de 2025</p> <p><b>Programas de posgrado:</b> Del 1 de octubre al 16 de enero de 2026.</p>
PROCESO DE ADMISIÓN	<p><b>Programas de pregrado:</b> 11 y 12 de junio de 2025.</p> <p><b>Programas de posgrado:</b> Del 1 de abril al 16 de julio de 2025.</p>	<p><b>Programas de pregrado:</b> Del 2 al 4 de diciembre de 2025.</p> <p><b>Programas de posgrado:</b> Del 1 de octubre al 16 de enero de 2026.</p>
PUBLICACIÓN LISTA DE ADMITIDOS	<p><b>Programas de pregrado:</b> 13 de junio de 2025.</p> <p><b>Programas de posgrado:</b> 16 de julio de 2025.</p>	<p><b>Programas de pregrado:</b> 5 de diciembre de 2025.</p> <p><b>Programas de posgrado:</b> 16 de enero de 2026.</p>

**"Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social"**

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás actividades y fechas aprobadas, según la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, se mantienen tal y como fueron estipuladas.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de mayo de dos mil veinticinco (2025).

*Lilia Diaz*  
Hna. LILIANA ISABEL DÍAZ CABRERA, f.m.i.  
Rectora



*Dora Lucy Arce*  
DORA LUCY ARCE HIDALGO  
Secretaria General



Proyectó: Camilo Alexander Narvaez Sanchez, Aux. Secretaria General *C.A.N.*  
Revisó: Daniela Carolina Narváez Benavides, Directora Gestión del Talento Humano  
Revisó: Ángela Patricia Martínez Ortega, Secretaria de Despacho *A.M.O.*

**RESOLUCIÓN 244**  
5 de noviembre de 2025

Por la cual se modifica la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el año 2025

**LA RECTORA ENCARGADA DE LA UNIVERSIDAD MARIANA**  
En uso de sus atribuciones estatutarias y reglamentarias y,

**CONSIDERANDO:**

- Que según el numeral 1 del Artículo 47 del Estatuto General, es función del Consejo Académico “*Establecer las líneas estratégicas y programáticas para el desarrollo de las funciones sustantivas de la Universidad, así como las directrices y procedimientos para su ejecución*”.
- Que el Consejo Académico mediante Anexo 001 del Acta 20 del 19 de noviembre de 2024, presenta a Rectoría el Calendario Académico para el año 2025.
- Que el Consejo Académico mediante Anexo 018 del Acta 16 del 27 de octubre de 2025, solicita a Rectoría, la modificación a la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el año 2025.
- Que mediante Resolución 224 del 24 de octubre de 2025, se designó a la Vicerrectora Académica, Mag. Yudi del Rosario Basante Castro, como Rectora encargada desde el día 28 de octubre hasta el 13 de noviembre de 2025.
- Que en mérito de lo expuesto,

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Modificar la Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, que aprobó el Calendario Académico para el año 2025, así

<b>CEREMONIAS DE GRADO</b>	
<b>PASTO</b>	<b>VALLEDUPAR</b>
28 de noviembre de 2025	3 de diciembre de 2025

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Las demás actividades y fechas aprobadas según Resolución 270 del 25 de noviembre de 2024, se mantienen tal y como fueron estipuladas.

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha.

**COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE**

Dada en San Juan de Pasto, a los cinco (5) días del mes de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

*Yudi Basante Castro*  
**Mag. YUDI BASANTE CASTRO**  
Rectora (e)  
Res. 224 del 24/10/2025



*Dora Lucy Arce Hidalgo*  
**DORA LUCY ARCE HIDALGO**  
Secretaria General



Proyectó: Camilo Alexander Narvaez Sanchez, Aux. Secretaria General *CAN*  
Revisó: Jairo Andres Castro Velasco, Asesor Jurídico *JAV*  
Revisó: Angela Patricia Martínez Ortega, Secretaria de Despacho *AM*

**“Consolidación de la Excelencia Educativa para la Transformación Social”**